



Pro Cultura Instituto Morelos

Secundaria y Preparatoria

Ciclo escolar 2019 - 2020

REGLAMENTO GENERAL DE LABORATORIOS DE INFORMÁTICA

Este reglamento será acatado por toda persona que haga uso del equipo, con el fin de conservarlo en óptimas condiciones, en caso de anomalías reportarlas al departamento de sistemas.

El alumno deberá:

1. Hacer uso del equipo computacional cuando el maestro lo indique.
2. Utilizar los equipos solamente con el fin de cumplir los objetivos de las prácticas.
3. Permanecer en el lugar asignado por el profesor.
4. Utilizar los programas con propósitos específicos de las sesiones.
5. Evitar modificar los parámetros de configuración de los ordenadores (Fondo de escritorio, protector de pantalla, etc.)
6. Impedir el uso e introducción de dispositivos USB a las computadoras (teléfonos, iPad, Tablet, iWatch etc.) a menos que la sesión lo requiera.
7. Reportar cualquier anomalía al responsable del laboratorio de informática o docente al frente.
8. Limitarse a introducir alimentos y bebidas al interior del centro de cómputo.
9. Tener una conducta adecuada (guardar silencio, respetar a sus compañeros).
10. Cuidar su aseo personal (lavarse las manos antes de hacer uso del equipo).
11. Acomodar tu silla, dejar limpio y en buenas condiciones el área de trabajo.
12. Queda totalmente prohibido descargar, instalar o jugar juegos en los ordenadores, ver videos, así como el uso del Internet, este último solo con la autorización del profesor.
13. Respetar los comentarios, preguntas o dudas de tus compañeros de clase.
14. Evitar desconectar e intercambiar dispositivos pertenecientes al equipo de cómputo (mouse, teclado, monitor etc.).
15. Encender y apagar los equipos de la manera indicada.
16. Ingresar en orden al laboratorio, portando el uniforme completo sin gorras o accesorios similares.
17. Limitarse a reproducir audios o videos en la computadora, a menos que la actividad así lo requiera.
18. Hacer uso del equipo sólo en las horas de clase asignadas a tu salón.

Nota: Cualquier infracción al reglamento te hará acreedor a un aviso.

A t e n t a m e n t e

Ing. Alejandro Juárez Damián

Coordinación de Sistemas